



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

*[Handwritten Signature]*

REGISTRO DE DECRETOS  
PERIODO 2022

FOLIO Nº 004289

LA PLATA, 04 NOV 2022

**VISTO** el presente Expediente Nro. 4061-1208880/2022, por el cual la SECRETARIA DE POLÍTICAS PÚBLICAS EN SEGURIDAD Y JUSTICIA, solicita la adquisición de "Readecuación Predio Centenario entre 418 y 419 Villa Elisa", con destino a la SUBSECRETARIA DE SEGURIDAD, mediante la solicitud de Pedido Nro. 2104/2022, obrante a fs. 29; y

**CONSIDERANDO:**

Que la SECRETARIA DE POLÍTICAS PÚBLICAS EN SEGURIDAD Y JUSTICIA y LA DIRECCIÓN GENERAL DE COMPRAS Y CONTRATACIONES han confeccionado el Pliego de Bases y Condiciones, Memoria, Anexo I y Planos, tendientes a lograr la adquisición de lo mencionado en el exordio.

Que en consecuencia se está en condiciones de dictar el acto administrativo que posibilite la concreción del respectivo llamado.-

Por ello,

**EL INTENDENTE MUNICIPAL**

**DECRETA**

**ARTICULO 1º:** Apruébese el Pliego de Bases y Condiciones, Memoria, Anexo I y Planos; correspondiente a la LICITACION PUBLICA Nº 96/2022, para la adquisición de "Readecuación Predio Centenario entre 418 y 419 Villa Elisa", tal como se detalla en el PEDIDO DE COTIZACION, que forman parte integrante del siguiente pliego.-

**ARTICULO 2º:** Llamase a LICITACIÓN PÚBLICA Nº 96/2022, para la adquisición de "Readecuación Predio Centenario entre 418 y 419 Villa Elisa", según especificaciones del Pliego de Bases y Condiciones, Memoria, Anexo I y Planos, de acuerdo a las Cláusulas Generales que por la presente se aprueban y que regirá el acto licitatorio respectivo, con fecha de apertura el día 07 de Diciembre de 2022 a las 11:00 hs., en la Dirección General de Compras y Contrataciones.-

**ARTICULO 3º:** El Pliego se podrá consultar en la página web [www.laplata.gob.ar](http://www.laplata.gob.ar), solicitarlo a la dirección de mail [aocampo@laplata.gob.ar](mailto:aocampo@laplata.gob.ar) o bien retirarse en la Dirección General de Compras y Contrataciones, calle 12 e/ 51 y 53 en el horario de 8 a 13:30 hs. hasta 5 (cinco) días hábiles anteriores a la fecha de apertura, (hasta el 29 de Noviembre de 2022 inclusive). Valor de Pliego: PESOS CINCUENTA MIL (\$50.000,00).- Importante,

3677

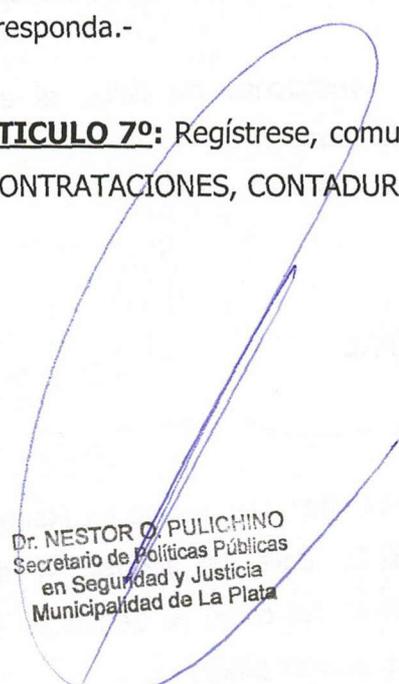
las cotizaciones deberán hacerse en formulario oficial de la Municipalidad de la ciudad de La Plata "PEDIDO DE COTIZACION expedido mediante sistema RAFAM" que forma parte del pliego, sin el cual no serán válidas las ofertas a presentarse.-

**ARTICULO 4º:** Las ofertas deberán ser presentadas hasta las 10:00 hs. del día 07 de Diciembre de 2022, en la mesa de entradas de la Dirección General de Compras y Contrataciones.-

**ARTICULO 5º:** Publíquese avisos en el BOLETIN OFICIAL y en el Diario EL PLATA, en concordancia con lo establecido por el artículo 142 de la Ley Orgánica Municipal.-

**ARTICULO 6º:** El presente Decreto será refrendado por el Secretario del área que corresponda.-

**ARTICULO 7º:** Regístrese, comuníquese y pase a la DIRECCION GENERAL DE COMPRAS Y CONTRATACIONES, CONTADURIA GENERAL y TESORERIA a sus efectos.-



Dr. NESTOR O. PULICHINO  
Secretario de Políticas Públicas  
en Seguridad y Justicia  
Municipalidad de La Plata



Dr. JULIO CÉSAR GARRO  
Intendente  
Municipalidad de La Plata